



2069

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO, 16 MAYO 2024

**VISTOS**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4648 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba y desagrega el presupuesto de gastos del Municipio para año 2024.

2.- La demanda presentada por doña **PATRICIA LEONOR ANDAUR KREBS** RUT [REDACTED] el 21 de febrero de 2023, ante el Juzgado del Trabajo de Temuco, en causa Rol [REDACTED] caratulada "**ANDAUR/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**", por indemnización de perjuicios.

3.- La sentencia con fecha 3 de septiembre de 2023 reconoce la relación laboral desde 1 julio de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2022 y condena a la Municipalidad de Temuco a pagar los montos adeudados.

4.- Ingresando como cobranza RIT [REDACTED] el día 24 de abril de 2024.

5.- Con fecha 24 de abril de 2024 se procede a la liquidación de la deuda, requiriendo de pago a la Municipalidad de Temuco con fecha 25 de abril 2024.

7.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO**

1.- Que, la liquidación de la deuda establece el valor total de \$13.905.652.-

2.- Habiéndose agotado todas las instancias procesales la causa se encuentra firme y ejecutoriada, en estado de cumplimiento y etapa de embargo.

2925073



## DECRETO

1.- Páguese a **EDUARDO CONTRERAS DÍAZ**, RUT [REDACTED] la suma de **\$ 13.905.652** (Trece millones novecientos cinco mil, seiscientos cincuenta y dos mil pesos), por cobro de remuneraciones adeudadas a través de **TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA** a chequera electrónica del Banco Estado N° [REDACTED] correo [REDACTED]

2.- Impútese la suma de \$13.905.652.- al ítem 26.02 "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" del Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2024".

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MMA/fvm



c.c. Asesoría Jurídica  
Administración y Finanzas  
Administración Municipal  
Departamento Gestión de Abastecimiento  
Of. Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2602
PRESUPUESTO INICIAL	440.000.000
MANTO COMP PTE DCYO.	13.905.652
SALDO DISPONIBLE	
REF.IMP	5586 16-05-2024

2925073